

# TERMINOS DE REFERENCIA

|                                  |   |
|----------------------------------|---|
| <b>NOMBRE DE SERVICIO</b>        | LICITACION NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE 1440 TABLETS PARA ESTUDIANTES DEL PROYECTO FORMANDO EMPRENDEDORES DEL MAÑANA (FEM) DE LIMA Y CUSCO |
| <b>N° DE PO / PEP</b>            | PE02080-4045-028-2302-02 / PE020874037-020-2522-01  |
| <b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>       | FORMANDO EMPRENDEDORES DEL MAÑANA   |
| <b>OBJETIVO PROGRAMATICO</b>     | EDUCACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y EMPLEABILIDAD.  |
| <b>RESPONSABLE DEL PROYECTO</b>  | DIANA GIL – COORDINADORA DE PROYECTO  |
| <b>OFICINA CONVOCANTE</b>        | LIMA  |
| <b>PLAZO ENVIO DE PROPUESTAS</b> | <a href="mailto:compras.lima@plan-international.org">compras.lima@plan-international.org</a><br>Hasta las 20/03/2023 – 05 pm.                                 |



## I.- ASPECTOS INSTITUCIONALES

### 1.1 ¿Quiénes somos?

**PLAN INTERNACIONAL** es una organización humanitaria y de desarrollo que promueve los derechos de la niñez y la igualdad de las niñas. No tenemos afiliación política, religiosa ni gubernamental. Fundada en 1937, con sede en Gran Bretaña, Plan Internacional trabaja en 75 países, junto con niñas, niños, jóvenes, comunidades, donantes y aliados, nos esforzamos por lograr un mundo justo, abordando desde la raíz los retos que enfrenta la niñez y sobre todo las niñas.

En el Perú, PLAN INTERNACIONAL trabaja desde 1994, desarrollando programas que promuevan y defiendan los derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en situación de mayor vulnerabilidad, para que salgan de la pobreza y asegurando que reciban de manera integral la salud, la educación y la protección a la que tienen derecho y que no se les excluya de los servicios básicos o la toma de decisiones. Contamos 04 Oficinas donde implementamos nuestros proyectos (Lima, Piura, Loreto y Cusco) y 02 sedes orientadas a movilidad humana (Tumbes y Tacna), así como una oficina central en Lima. Trabajamos directamente en 612 comunidades habiendo beneficiado de manera directa en los últimos 05 años a 745,000 participantes directos, de los cuales 477,000 son niñas, niños y adolescentes menores de 18 años.

El patrocinio de niños y niñas así como ingresos financieros provenientes de donantes institucionales internacionales y empresas peruanas y globales, son las principales fuentes de financiación y trabajamos en asocio con el gobierno nacional (sectores del Estado), los gobiernos locales, así como el sector privado y la sociedad civil para la consecución de los objetivos.

### 1.2 Propósitos de Plan Internacional

- Garantizar el desarrollo seguro y positivo de los niños y niñas desde su nacimiento hasta la edad adulta.
- Apoyar a los niños, niñas y sus comunidades en la adaptación y respuesta a la crisis y adversidad.
- Empoderar a las niñas, niños, adolescentes jóvenes y sus comunidades para generar cambios duraderos que aborden las causas de la discriminación y la vulnerabilidad.
- Impulsar cambios en las prácticas y las políticas a nivel local, nacional e internacional a través de nuestro alcance, experiencia y conocimiento de sus realidades.

### 1.3 Valores de Plan Internacional

- Trabajamos para lograr un impacto duradero
- Somos abiertos y rendimos cuentas
- Juntos y Juntas lo hacemos bien
- Somos inclusivos/as y empoderamos.

## 1.4 Nuestros Programas en Perú

- Decidir Sin Violencia
- Trabajo Decente, Juventud Imparable
- Educa Acción

*Todos nuestros programas contemplan de manera transversal la capacidad de liderazgo, agencia y participación de la niñez y juventudes, desde un enfoque transformador de género, de influencia y resiliencia en contextos de desarrollo y humanitarios. Asimismo, están basados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU.*

## II. ANTECEDENTES DEL PROYECTO / SERVICIO:

El proyecto Formando Emprendedores del Mañana, implementado durante los años 2017, 2018 2019 y 2020 contribuyó a desarrollar las capacidades sociales y económicas; y las habilidades para la vida de los niños, niñas y adolescentes, promoviendo una cultura emprendedora social, económica, financiera y previsional básica y relevante, generando cambios en los futuros ciudadanos y contribuyendo a una toma de decisiones con respecto a su plan de vida. Durante todo este período de implementación del proyecto, se han desarrollado diversas estrategias para contribuir con el aprendizaje de los y las estudiantes.

El proyecto fue implementado en asocio con el grupo Scotiabank, la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM), Unidades de Gestión Educativas Local (UGEL) 01, 02, 04 y 05 así como también la Dirección Regional de Educación de Piura (DREP) y las Unidades de Gestión Educativa Local de Piura y Sullana. Logramos trabajar con 120 Instituciones Educativas (IIEE), formando a 1,264 Docentes Guías y 136,628 estudiantes (68,913 varones y 67,144 mujeres).

En el marco de este proyecto hemos diseñado, impreso y entregado a las escuelas textos para estudiantes y guías para docentes. Este material ha incluido actividades de aprendizaje para desarrollar la educación emprendedora, financiera y previsional en la escuela.

Actualmente estamos trabajando en una tercera etapa del proyecto y contamos con una consultoría que está revisando y actualizando el contenido del material articulado al currículo Nacional de Educación Básica Regular (CNEBR) actual y a su vez desarrollaremos un programa de capacitación a docentes de nivel primaria y secundaria en el uso y manejo de la plataforma Google Classroom para desarrollar sus actividades de educación financiera, emprendedora y previsional de manera remota.

A partir del año 2022 en esta nueva etapa del proyecto, se contempla trabajar con el enfoque digital en 14 IIEE de Lima, Piura y Cusco. Esto implica adaptar el material a una **solución digital** que permita ser aplicada y desarrollada por los y las estudiantes de manera interactivas. Para el uso de esta plataforma digital el proyecto ha contemplado la adquisición de Tablet para entregar a las escuelas y puedan ser utilizadas por los y las estudiante.

### III.- OBJETIVO DEL SERVICIO/ SUMINISTRO DE BIENES

Suministro de 1440 Tablets para implementar a escuelas que participan del proyecto “Formando Emprendedores delMañana”, las cuales serán utilizadas por los y las estudiantes entre los 7 y 17 años de nivel primaria y secundaria de Lima y Cusco, cuyas características y especificaciones técnicas, así como garantías se especifican en el numeral IV.

### IV.- DETALLE DEL SUMINISTRO

Debido a la situación del mercado actual con los equipos de tecnología, se plantean 02 opciones de marca y modelos de tablets las cuales cuentan con similares características, pudiendo ofertar ambas opciones o una de ellas. La cantidad de tablets a adquirir son 1440 unidades en total.

#### Opción N°1

| Ítem | Especificaciones Técnicas Mínimas  | Cantidad      | Garantía                             |
|------|--|---------------|--------------------------------------|
| 01   | <b>Tablet Lenovo Tab M10 HD</b><br>Android, pantalla 10.1", Wireless 802.11 a/b/g/n/ac 1x1 + Bluetooth5.0, Procesador MediaTek Helio P22T(8C, 4x A53 @2.3GHz + 4x A53@1.8GHz), Memoria RAM 4GB Soldered LPDDR4X, Almacenamiento interno de 64GB eMCP4x, Ranura de expansión micro-SD de hasta 1TB(exFAT), Card Reader: Single Nano-SIM & MicroSD Card Slot, Conectores: 1x Pogo pin connector (2-point) / 1x headphone & microphone combo jack(3.5mm) / 1x USB-C 2.0 (soporta data transfer, OTG y Power Delivery), Cámara posterior 8.0 MP / Cámara frontal 5.0 MP, Reproduce audio y video | 1440 unidades | De acuerdo a garantía del fabricante |

#### Opción N°2

| Ítem | Especificaciones Técnicas Mínimas   | Cantidad      | Garantía                             |
|------|---|---------------|--------------------------------------|
| 01   | <b>Samsung Galaxy Tab A8 10.5</b><br>Pantalla: 10.5", 1200 x 1920 pixels / Procesador: Unisoc T618 2GHz RAM: 4GB / Almacenamiento: 32GB/0 64GB / Expansión: microSD hasta 1TB/ Wi-Fi 802.11 a/b/g/n/ac; Wi-Fi Direct; banda dual/Cámara: 8 MP / Batería: 7040 mAh / OS: Android 11/ GPU Mali-G52 MP2 / Perfil: 6.9 mm Peso: 508 g / Jack de 3,5 mm para auriculares / USB-C | 1440 unidades | De acuerdo a garantía del fabricante |

## V.- ALCANCE DEL SERVICIO / O SUMINISTRO DE BIENES

Las 1440 tablets serán distribuidas en:

- **Ámbito geográfico**  
 12 IIEE Públicas ubicadas en zonas periurbanas de los departamentos de Lima y Cusco.
- **Población beneficiaria del proyecto:**

Estudiantes de nivel primario y secundaria.

| Región | Ugel (unidad de Gestión Educativa) | Institución educativa                              |
|--------|------------------------------------|--|
| Lima   | 1                                  | 7035 LEONCIO PRADO                                 |
|        | 1                                  | 6066 VILLA EL SALVADOR                             |
|        | 2                                  | 3015 Los ángeles de Jesús                          |
|        | 4                                  | 3096 FRANZ TAMAYO SOLARES                          |
|        | 4                                  | 3055 TUPAC AMARU                                   |
|        | 5                                  | EMBLEMÁTICA ANTENOR ORREGO                         |
| Cusco  | 1                                  | 12 Escuelas de zona urbana - en proceso selección. |

## VI.- PRODUCTOS A ENTREGAR / PAGOS

Las tablets deberán ser entregadas en 02 partes:

| Productos                       | %   | Fecha esperada entrega de Productos                         | Lugar de Entrega   |
|---------------------------------|-----|---|--|
| <b>1ra Entrega: 720 tablets</b> | 50% | A 30 días después de la firma del contrato/ Orden de Compra | Oficina de Plan Internacional en Lima, con dirección en Av. Del Parque Norte N° 639, Urb. Corpac, San Isidro, Lima |
| <b>2da Entrega: 720 tablets</b> | 50% | A 30 días después de la firma del Contrato/ Orden de Compra | Unidad de Programas Cusco: Pasaje Chachacomayoc A-8 Edificio Amauta piso 10 – Wanchaq, Cusco                       |

La confirmación de la compra se realizará con la emisión y suscripción de Orden de Compra / Contrato y los pagos se realizarán a los 15 días, luego de recibido 100% los productos, previa conformidad de Plan Internacional y contra entrega del Comprobante de Pago respectivo emitido a nombre de:

Plan Internacional Inc.  
 Av. Del Parque Norte N° 639, Urb. Corpac, San Isidro  
 RUC: 20251015458  
 Términos de Referencia V.6.0  
 Compra de 1440 tablets Proyecto FEM – Febrero 2023



## VII.- PLAZO DE ENTREGA

El plazo para la entrega de los 1440 tablets será de un máximo de 30 días desde la emisión de Orden de Compra /firma de contrato y a conformidad de Plan International.

## VIII. PERFIL Y REQUISITOS MINIMOS DE LOS PROVEEDORES

- Empresa debidamente constituida con un mínimo 05 años de experiencia en el rubro de venta de equipos informáticos y de tecnología.
- En el caso de proveedores peruanos, contar con autorización por Sunat en el rubro de venta de equipos médicos y no tener deudas u omisiones tributarias o sanciones en OSCE
- En caso de proveedores extranjeros deberán contar con representantes o distribuidores en Perú, que se encarguen de proceso de importación y entrega de mercadería en Lima y Cusco.
- Cartera verificable de principales clientes

## IX. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y PESOS

Todas las propuestas serán evaluadas de acuerdo a los siguientes criterios y pesos de calificación:

| CRITERIOS DE SELECCIÓN / EVALUACION   | Peso % |
|---|--------|
| Perfil de la empresa, experiencia en el rubro solicitado, cartera de clientes   | 20%    |
| Propuesta técnica - Cumplimiento de especificaciones técnicas   | 30%    |
| Propuesta económica acorde al mercado y presupuesto disponible  | 30%    |
| Aspectos de Genero en caso de empresas: (negocio liderado por mujer-35% de cargos gerenciales; 55% de fuerza laboral femenina; iniciativas de igualdad de género, políticas relacionadas al tema, etc.) | 5%     |
| Tiempo de entrega acorde a lo estipulado en el TDR  | 15     |
| TOTAL   | 100%   |

### Notas:

*-Respecto al Criterio relacionado a Aspectos de Género (deberá adjuntar evidencia).*

*-Parte del proceso de evaluación puede incluir una visita al local del proveedor o presentaciones virtuales con el comité o mínimo 02 miembros de este.*

*-Plan Internacional no será responsable por cualquier costo incurrido en la preparación de propuestas por parte de los consultores/proveedores, quienes participan de manera voluntaria.*

## X.- PRESENTACION DE PROPUESTAS / CONSULTAS:

### PROPUESTA TÉCNICA:

- a. La propuesta técnica debe incluir carta de presentación de su empresa, Clientes de referencia.

b. descripción detallada del producto.

**PROPUESTA TÉCNICA:**

- c. Detallar costo de equipos incluyendo costo en impuestos, transporte
- d. Detallar costo adicional de envío a la región de Cusco del 50 % de equipos adquiridos.

- Tanto las consultas como la presentación de propuestas se podrán realizar a través de correo electrónico, a la siguiente dirección electrónica: [compras.lima@plan-international.org](mailto:compras.lima@plan-international.org); indicando como asunto de referencia en el correo: "Licitación Internacional Adquisición de Tablets Proyecto FEM". Propuestas recibidas por otros medios o diferente correo, no serán consideradas.
- Las propuestas deberán contener:
  - 1.-Carta de presentación con perfil de la empresa y lista de principales clientes, incluyendo ONGs u organizaciones del sector público.
  - 2.-Ficha de RUC / Constitución de Empresa
  - 3.-Propuesta técnica:
    - 3.1 Ficha técnicas de los bienes requeridos de acuerdo a las especificaciones en el Anexo 01.
    - 3.2 Condiciones de garantía de los bienes requeridos en Anexo 01 según aplique
    - 3.3 Condiciones de reparación o mantenimiento de equipos según aplique
  - 4. Propuesta comercial:
    - 4.1 Cotización detallada de ítems, considerando:
    - 4.2 Precios por unidad en Soles /PEN
    - 4.3 Impuestos aplicables
    - 4.4 Precios puestos en Iquitos (punto final de entrega debe ser Iquitos, Perú)
    - 4.5 Condiciones y precios de la entrega
    - 4.6 Cualquier otro valor o costo adicional del que Plan debe tener en consideración
  - 5. Todas las propuestas deberán ser en enviadas en idioma español, formato pdf. siguiendo los lineamientos trazados en estos términos de referencia.
  - 6. No se recibirán propuestas a través de links o en formatos diferentes al indicado anteriormente.
  - 7. Las propuestas deberán enviarse a más tardar el día 20/03/2023 a las 12:00 pm (Hora de Perú).

## XI- CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

| ACTIVIDAD  | FECHA                                      |
|--|--|
| Convocatoria   | 19/02/2023                                 |
| Consultas y absolución de consultas                  | Del 20/02/2023 al 17/03/2023               |
| Presentación de propuestas/ cotizaciones             | 20/03/2023 – hasta el mediodía (hora Perú) |
| Evaluación de propuestas/cotizaciones                | 22/03/2023                                 |
| Entrevistas con postores finalistas de ser necesario | 24/03/2023                                 |

|  |   |
|--|---|
| Otorgamiento de Buena Pro/ adjudicación. | 27/03/2023  |
| Firma de Contrato / Orden de Compra      | 31/03/2023  |
| Fecha Esperada de Entrega de productos   | Máximo 30 días de firmada la Orden de Compra/ Contrato. |

*Nota: El presente cronograma puede cambiar, por situaciones de contexto del país y conforme el proceso de selección avance.*

## **XII. SELECCIÓN DE PROVEEDOR/ CONSULTOR Y TERMINOS DEL CONTRATO:**

El proveedor/consultor **seleccionado**, una vez comunicado de la buena pro, y en caso de ser nuevo, deberá remitir la siguiente documentación para su registro en la base de datos de proveedores de Plan Internacional:

- ✓ Ficha de Proveedor, adjuntando: Ficha RUC, Licencia Funcionamiento, Constitución de empresa y DNI Representante (persona jurídica); Ficha RUC, CV documentado (en caso persona natural).
- ✓ Suscribir PII Código de Conducta para personas no empleadas
- ✓ Suscribir Política Anti-fraude y Anticorrupción

Adicionalmente se verificará la siguiente información en los sistemas públicos de Perú:

- ✓ Sunat - Consulta de RUC, para verificar su condición de habido, si tiene deudas u omisiones tributarias, datos de representantes.
- ✓ OSCE – Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado, para verificar sanciones u omisiones

ATS – Filtro antiterrorismo, lavado de activos y otros a nivel internacional. En caso de tener algún registro no favorable en dichos sistemas No podrá continuarse con el paso de contratación a pesar de haberse dado la Buena Pro.

De estar todo conforme, se procederá a la suscripción del contrato respectivo que corresponda y/o firma de Orden de Compra.

## **XIII.-.- CRITERIOS DE ETICA**

Acreditación de fuentes y citas. - Todas las fuentes secundarias utilizadas en los informes o productos contratados por Plan Internacional, deberán ser debidamente acreditadas según las normas internacionales.

Cumplimiento puntual. - La puntualidad en el cumplimiento de los compromisos son fundamentales

Confidencialidad. - Los productos elaborados serán propiedad intelectual y de uso exclusivo de Plan Internacional no pudiendo el consultor difundirlos ni hacer uso de ellos con fines personales o profesionales.

## **XIV. APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE SALVAGUARDA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES:**

*En su calidad de organización internacional de desarrollo comunitario centrado en la niñez, cuyo trabajo se*



fundamenta en la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de la Niñez, Plan Internacional, está comprometida con la promoción de los derechos de la niñez, incluyendo su derecho a ser protegidos de influencias perjudiciales, abuso y explotación.

Es por ello que Plan aplica una Política de Salvaguarda de Niños, Niñas y Adolescentes la cual tiene alcance a cada una de las personas que trabajan o están asociados a la organización. Se considera asociados de Plan a los miembros de la junta (Junta Internacional y Nacional), voluntarios, voluntarios comunitarios, patrocinadores, consultores y contratistas.

En conformidad a lo expresado, el consultor/a o equipo consultor que sea seleccionado para la presente convocatoria deberá firma y cumplir los principios establecidos en la mencionada Política de Salvaguarda de Niños, Niñas y Adolescentes.

#### **XIV. POLITICA IGUALDAD DE GENERO**

Plan Internacional, tiene una Política sobre la Igualdad de Género por lo que el consultor/a o equipo consultor que sea seleccionado, se compromete a que el personal que sea designado para llevar a cabo las actividades coordinadas en el marco del presente servicio respete a las personas sin discriminación de origen, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica, edad, etnia u opción sexual o por cualquier otro motivo que afecte sus derechos fundamentales, ni ningún tipo de violencia, evitar crear inseguridad y que se distorsionen las relaciones prevaleciendo prácticas de respeto entre los géneros, por ende la ejecución de sus tareas debe realizarse sin discriminación alguna de género con especial atención en los niños y niñas, y sin negación a los derechos de las mujeres.

#### **XV. POLÍTICA PARA PREVENIR EL ACOSO, LA EXPLOTACION Y EL ABUSO**

Plan Internacional, está comprometida con la prevención del acoso, la explotación y abuso sexual (PAEAS o PSHEA por sus siglas en inglés) y busca garantizar que el trabajo de su personal y de quienes están asociados a la organización no resulten en violencia sexual o daño contra un niño, niña, participante de los programas, miembro del personal, asociado o visitante.

La Política PAEAS / PSHEA establece expectativas claras para prevenir el acoso, la explotación y abuso sexual, y busca asegurar que todo el personal, asociados y visitantes comprendan su papel en la prevención y su responsabilidad de informar cualquier inquietud, acusación o sospecha de acoso, explotación o abuso sexual. Plan Internacional espera que las personas que inicien una relación con la organización lean, comprendan y suscriban la política de PAEAS / PSHEA y los principios que la rigen

***“Las Políticas y procedimientos de Plan Internacional velan por el cumplimiento del principio del interés superior de los niños y niñas y la protección a la niñez primero y su salvaguarda.***

***Plan Internacional es un empleador que brinda igualdad de oportunidades que valora y respecta la diversidad y la interculturalidad, sin discriminación alguna por raza, religión, género/orientación sexual o diferentes capacidades”***